



■ La oposición avalará algunas de las reformas de López Obrador para eludir su uso en la campaña electoral

El Congreso alista el arranque de su periodo legislativo con la agenda marcada con una avalancha de iniciativas del presidente López Obrador

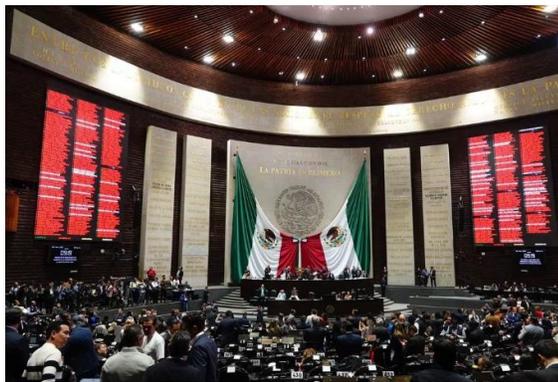


Imagen de archivo de una votación en la sede del Congreso, en Ciudad de México. ROGELIO MORALES PONCE (CUARTOSCURO)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 31 ENE. 2024 - 05:30 CET

Las fracciones de oposición en el Congreso de la Unión han decidido como estrategia dar su voto a favor de algunas de las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. [La reforma a las pensiones y el aumento al salario mínimo por arriba de la inflación](#) son las propuestas que están dispuestos a aprobar con la condicionante de que se presenten en los términos que el mandatario ha adelantado en los últimos días en sus conferencias matutinas. Sin embargo, las modificaciones constitucionales que implican la desaparición de los órganos autónomos y el debilitamiento del [Poder Judicial](#) tienen su rechazo irreductible. Las bancadas se encuentran esta semana definiendo sus agendas parlamentarias para el nuevo periodo legislativo que inicia este 1 de febrero, con la previsión de que una avalancha de iniciativas de contenido incierto serán enviadas al Congreso por el mandatario el próximo lunes.



La oposición busca cobrar cara la intención de Morena y sus aliados de utilizar de bandera electoral su voto en contra de las iniciativas del mandatario. “Los vamos a exhibir, vamos a exigir que honren la palabra del presidente subiendo las [pensiones](#), bajando las semanas del 48 a 40 horas y los vamos a retar a que bajen la edad para recibir la pensión de adulto mayor”, explica Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados, previo al inicio de la reunión en donde su partido cerrará filas para defender su agenda parlamentaria.

El PAN, en los mismos términos que el PRI, dará sus votos a las [propuestas en materia laboral de López Obrador](#), en caso de que se presente en los términos que ha esbozado el mandatario. Sin embargo, las reformas en materia judicial para que los ministros sean electos por voto popular, el traslado de la Guardia Nacional al Ejército y las modificaciones electorales, tienen su rechazo total. “Nunca vamos a estar de acuerdo en militarizar el país, en la desaparición de organismos autónomos. Es una locura, que ni él se la cree. Esto lo hace para que hablemos de esto al borde de las elecciones y para señalarnos como los malos, los conservadores. Nunca vamos a estar a favor de alterar la elección de ministros o de magistrados, tienen que ser expertos en Derecho. Con esas [iniciativas] el PAN no va a estar de acuerdo jamás”, señala el Jorge Romero el coordinador de los diputados panistas.